

# Bolivia: proponen fecha para comicios

28/06/2020

El órgano electoral de Bolivia convocó para el próximo 6 de septiembre las elecciones generales que están pendientes en el país tras ser aplazados en el marco del estado de emergencia sanitaria decretado por el coronavirus. El Tribunal Supremo Electoral comunicó hoy la reanudación del proceso para los comicios, “respetando la preclusión de las etapas cumplidas”, pues ya están cerradas las candidaturas, “y ampliando los plazos necesarios para garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos”, en referencia a que sigue abierto el padrón de electores.

Originalmente previstos para el 3 de mayo, los comicios fueron aplazados sin fecha cuando se decretó el estado de emergencia sanitaria por la Covid-19. El órgano electoral subrayó en un comunicado que el desarrollo del proceso electoral debe atenerse a “las debidas medidas de protección de la salud pública” por el coronavirus. El tribunal electoral es el que convoca comicios en Bolivia y fija la fecha, pues es uno de los poderes del Estado.

Algunas de las tareas pendientes en los 45 días previos a la jornada de votación son la entrega oficial del Padrón Electoral Biométrico, el sorteo de la nómina de jurados responsables de administrar la mesa de sufragio, la capacitación de jurados, la fase de propaganda en medios masivos de comunicación, entre otras, señaló el órgano electoral.

El proceso al que se presentan ocho candidaturas se reanuda después de que la presidenta de facto del país, Jeanine Áñez, promulgara el martes una ley que fijaba el 6 de septiembre como plazo máximo para las elecciones, y que fue aprobada por

el Parlamento boliviano tras presentarla el Tribunal Supremo Electoral. Entre los candidatos marcha al frente Luis Arce, representante del Movimiento al Socialismo (MAS)

Las elecciones para elegir presidente, vicepresidente, diputados y senadores están pendientes desde la anulación de los comicios de octubre pasado, cuando el entonces mandatario Evo Morales fue declarado vencedor para un cuarto mandato seguido, pero fue obligado a renunciar y Áñez, entonces senadora de la oposición, asumió la Presidencia de facto como interina.